

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

21974

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 21974:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2018

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

Área verde 2, ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Calle B en ciento doce metros con veinte y cinco centímetros. SUR: Calle C en ochenta y nueve metros con treinta y ocho centímetros.

ESTE: Calle 2 en nueve metros con cuarenta y un centímetros, setenta y cinco metros con cincuenta y dos

OESTE: Calle 1 en treinta y un metros con setenta y ocho centímetros, catorce metros con cuarenta y ocho

centímetros.

Área total: 6.394,33 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	oro Acto		Número y fecha de inscripción	
Propiedades	Sentencia de Partición	23	14/02/1996	17
Propiedades	Compraventa	309	30/05/2000	194
Propiedades	Acta de Amojonamiento y deslinde	433	05/05/2016	442
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	77	23/04/2018	79
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	89	09/05/2018	91
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	134	06/07/2018	137
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	136	09/07/2018	139
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	137	09/07/2018	140
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	140	12/07/2018	143
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	144	26/07/2018	147
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	145	30/07/2018	148
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	146	30/07/2018	149
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	148	01/08/2018	151
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	158	23/08/2018	162
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	163	24/08/2018	169
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	168	27/08/2018	174
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	171	29/08/2018	177
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	172	29/08/2018	178
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	187	06/09/2018	193
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	189	07/09/2018	195
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	190	07/09/2018	196
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	203	25/09/2018	211
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	207	26/09/2018	215
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	209	27/09/2018	217
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	216	02/10/2018	224
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	219	03/10/2018	227
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	232	23/10/2018	242
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	24	31/01/2019	24
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	40	27/02/2019	40
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	43	28/02/2019	43
Actos Administrativos	Protocolización de Parcelación Agrícola	30	11/03/2019	58
Propiedades	Transferencia de Dominio	382	11/03/2019	384

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 1 de 17

1 / 4 Sentencia de Partición

Inscrito el: miércoles, 14 de febrero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 17 - Folio Final: 18

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 8 de marzo de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición de los bienes habidos en la partición en la Sociedad Conyugal:

Primera: El inmueble de 52 hectáreas ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño. Segunda: El lote de 3 hectáreas ubicado en el sector Canayacu sector sur de la ciudad de Macas.

Tercera: El lote ubicado en las calles Soasti y Amazonas.

Cuarta: La casa de habitación y cocina ubicado en la calle Soasti entre Bolívar y Sucre.

Sentencia Protocolizada en la Notaria Primera del cantón Morona de fecha 12 de julio de 1995.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Estado Civil Domicilio Nombre v/o Razón Social 80-0000000000726 Juez Primero de Lo Civil de Morona Santiago **Autoridad Competente** Morona Propietario 14-00005425 Jaramillo Velin Pedro Divorciado Morona Propietario 80-0000000000192 Rivadeneira Aguayo Rosa Maria Divorciado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 44 21-feb-1969 24 25

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de mayo de 2000

Tomo: 2 Folio Inicial: 194 - Folio Final: 194

Número de Inscripción: 309 Número de Repertorio: 679

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 20 hectáreas.

Norte: con Pedro Jaramillo y José Obregón en 859 metros.

Sur : con Delfín Aguayo en 804 metros. Este : con Florencio Molina en 395 metros. Oeste: con José Jueña en 134 metros.

Área total: 20 hectáreas.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No 2500

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 3152, 3153, 4574

REVISADO 2016

DESMEMBRACIONES DEL LOTE DE 204803.78 METROS CUADRADOS

- 1.- Lote de 1267.04 metros cuadrados a favor de Molina Espinoza Gladys Ninfa
- 2.- Lote de 1054.39 metros cuadrados a favor de Amendaño Montero Jose Delfin.
- 3).- Área verde 1 de 7.691,52 metros cuadrados, área verde 2 de 6.394,33 metros cuadrados, área verde 3 de 16.597,12 metros cuadrados y área en vías de 31.601,36 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 5.- 971.20 metros cuadrados, mediante sentencia de prescripción a favor de Alarcon Dalgo Aida Yolanda
- 6).- 1010.75 metros cuadrados, mediante sentencia de prescripción a favor de Rocío América Angamarca Sarmiento.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 7 DE 16202.91 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 949.89 metros cuadrados a favor de Sara Martha Ramón Patiño
- 2).- Lote de 949.96 metros cuadrados por sentencia a favor de Lauto Antonio Jara Guzmán.
- 3).- Lote de 949,96 metros cuadrasos por sentencia de prescripción a favor de Martinez Muñoz Yean Marco.
- 4).- Lote 1 de 949,96 metros cuadrados y lote 2 de 949,96 metros cuadrados, por sentencia de prescripción a favor de Ramón Cárdenas Saúl Rigoberto.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 2 DE 27048.15 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 975.25 metros cuadrados a favor de Saeteros Espinoza Wilson Marcelo
- 2).- Lote de 956.09 metros cuadrados a favor de Oswaldo Silva Daquilema.
- 3).- Lote de 948.40 metros cuadrados por sentencia a favor de Julio Cësar Chabla Gómez
- 4).- DOS Lotes de 980.67 y 972.52 metros cuadrados por sentencia a favor de Abad Morocho Maria Edelina
- 5).- 941,72 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de María Amable Riera Fernández.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 2 de 17

- 6).- 1464,39 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Chacha Chacha Juan Ignacio
- 7).- 1.101,49 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Pelaez Reinozo Jose Antonio Benjamin.
- 8).- 954,92 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Morocho Plasencia Sonia Maribel.
- 9).- 942.22 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Manuel Alcibiades Enriquez Patiño
- 10).- 953.24 metros cuadrados. por sentencia de prescripcion a favor de Campoverde Urgiles Julio y sposa

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 5 DE 8.736,07 METROS CUADRADOS.

1).- Lote 1 de 950,07 metros cuadrados y lote 2 de 942,24 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Procel Sarmiento Ana Lucía.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 6 DE 11.301,46 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 1.159,56 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Manimboza Paredes Rocío Judith.
- 2).- Lote de 950.00 metros cuadrados por sentencia a favor de Julio César Chabla Gómez
- 3).- Lote de 1.354,84 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jaime Rubén Sánchez Guartán.
- 4).- 1.027,19 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jaime Rubén Sánchez Guartán.
- 5).- 953.86 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Nugra Sanchez Imelda Cesilia
- 6).- Lote de 1.027,67 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luz Carmela Molina Compoverde

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 4 DE 20.502,22 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 1002.84 metros cuadrados por sentencia a favor de Julio Cësar Chabla Gómez
- 2).- Lote 1 de 999,13 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de José Delfín Amendaño Montero.
- 3).- 957,64 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luis Eduardo Nugra Sánchez.
- 4).- Dos lotes de 949,96 metros cuadrados y 954,19 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Oswaldo Silva Daquicela.
- 5).- 989.58 metros cuadrados a favor de Pañi Riera Doris Magdalena por sentencia de prescripción
- 6).- 981.46 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Vinza Telcan Angel Eladio
- 7).- 981,01 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jaramillo Boconzaca Luis Edwin.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 3 DE 10.133,51 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote 2 de 1.011,20 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de José Delfín Amendaño Montero.
- 2).- Lote de 1.011,20 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luis Fernando Tapia Vera.
- 3). 1.000.00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Pelaez Reinozo Jose Antonio Benjamin
- 4).- 1.011,20 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Manuel Jesús Ortega Ochoa.
- 5).- 1010.48 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Manuel Jesús Ortega Ochoa
- 6).- 1011.20 metros cuadrados por sentencia de Prescripcion a favor de Enriquez Patiño Manuel Alcibiades
- 7).- 1011.19 metros cuadrados por sentencia de Prescripcion a favor de Celia Mercedes Reinozo Molina
- 8).- Lote de 1011.20 metros cuadrados por sentencia a favor de Luis Edwin Jaramillo Boconzaca

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 8 DE 12.289,61 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 940.87 metros cuadradaos por sentencia de prescripción a favor de Maria Edelina Abad Morocho.
- 2).- 1.054,46 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Amendaño Montero José Delfín.
- 3).- 957,28 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Sonia Maribel Morocho Plasencia.
- 4).- Lote de 940.87 metros cuadrados por sentencia a favor de Cajilema Paltan Alberto
- 5).- Lote de 940.87 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Luz Carmela Molina Compoverde

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 1 DE 14.143,03 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote de 1.152,05 metros cuadradaos por sentencia de prescripción a favor de María Alcira Sánchez Guartán.
- 2). 1.005,53 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Pelaez Reinozo Jose Antonio Benjamin
- 3)Lote Uno. de una superficie de 1000,00 metros cuadrados. y Lote dos . de una superficie de 1000,00 metros cuadrados a por sentencia de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva a favor de Reinoso Marin Genny Carolina.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 9 DE 7.032,00 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote Uno de 1040,37 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jorge Oliverio Pelaez Reinoso
- 2).- Lote DOS de 992,76 metros cuadrados por sentencia de precripción a favor de Jorge Oliverio Pelaez Reinoso.
- 3).- 1.026,00 metros cuadrados y 1.003,01 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Sara Noemi Pelaéz Reinoso.

DESMEMBRACIONES DEL LOTE 10 DE 15.121,49 METROS CUADRADOS

- 1).- Lote TRES de 1101,49 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jorge Oliverio Pelaez Reinoso.
- 2).- Lote CUATRO de 1289,77 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Jorge Oliverio Pelaez Reinoso.
- 3).- 1.101,49 metros cuadrados; 1000,00 metros cuadrados y 1000,00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Sara Noemi Pelaéz Reinoso.
- 4).- 1.000,00 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Melba Cecilia Marín Reinozo.
- 5).- 1006.60 metros cuadrados por sentencia de Prescripcion a favor de Celia Mercedes Reinozo Molina

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Comprador	14-00000210	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Vendedor	80-0000000000192	Rivadeneira Aguavo Rosa Maria	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	23	14-feb-1996	17	18

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 3 de 17

3 / 4 Acta de Amojonamiento y deslinde

Inscrito el: jueves, 5 de mayo de 2016

Tomo: 1 Folio Inicial: 442 - Folio Final: 443

Número de Inscripción: 433 Número de Repertorio: 792

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de febrero de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los comparecientes libre y voluntariamente al no existir perjuicio alguno para las partes, se procede a la determinación de los linderos de los solicitantes, de la siguiente manera:

Lote del señor Florencio Molina:

NORTE: con Pedro Jaramillo y José Obregón en cincuenta y nueve metros con veinte y cinco centímetros; en setenta y ocho metros con cero siete centímetros; en cincuenta y seis metros con doce centímetros; en setenta y tres metros con setenta y cuatro centímetros; en diez y nueve metros con noventa y cinco centímetros; en ciento quince metros con ochenta y cinco centímetros; en ciento quince metros con ochenta y cinco centímetros; en cincuenta y tres metros con cero seis centímetros; en cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros; en treinta y tres metros con cincuenta y seis centímetros; en ochenta y siete metros con ochenta centímetros; en diez y ocho metros con sesenta y cuatro centímetros; en diez y ocho metros con sesenta y un centímetros; y en ochenta metros con cero un centímetros,

SUR: con Alvaro Morocho, en cincuenta y dos metros con cuarenta y cuatro centímetros; Delfín Aguayo en ochenta y seis metros con cero tres centímetros; en ciento cuarenta y tres metros con diez y nueve centímetros; en setenta y dos metros con cero tres centímetros; en doce metros con treinta y cuatro centímetros; en treinta y cuatro metros con setenta centímetros; en sesenta y cuatro metros con cero siete cntímetros; en sesenta y seis metros con ochenta y cinco centímetros; en cuarenta y seis metros con cincuenta y seis centímetros; en treinta y cinco metros con treinta centímetros; en cuarenta y cinco metros con noventa y cinco centímetros; en cincuenta y nueve metros con setenta y un centímetros; en veinte y tres metros con noventa y cinco centímetros; en setenta y cuatro metros con diez y nueve centímetros; en cuarenta y siete metros con cero seis centímetros y en cincuenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros.

ESTE: con Florencio Molina en ciento veinte y tres metros con catorce centímetros; en veinte y nueve metros con treinta y ocho centímetros; en treinta y doce metros con cuarenta y cuatro centímetros; en cincuenta y tres metros con cuarenta y nueve centímetros; en setenta metros con cuarenta y seis centímetros; en diez y ocho metros con cuarenta y seis centímetros; en sesenta y siete metros con sesen ta y cuatro centímetros.

OESTE: vía Proaño-Paccha; en cincuenta y dos metros con cincuenta y cinco centímetros; con Alvaro Morocho, en cincuenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros y en catorce metros con ochenta y dos centímetros. Área total: 204803.78 metros cuadrados.

Lote del señor Alvaro Morocho:

Norte: con el lote de Florencio Molina, en cincuenta y dos metros con cuarenta y cuatro metros.

Sur: con la calle sin nombre en sesenta y siete metros con setenta y nueve centímetros.

Este: con lote de la Asociación de Artesanos en treinta y cuatro metros con treinta y dos centímetros; veinte y tres metros con cero un centímetros; quince metros con diez y nueve centímetros; en treinta y cuatro metros con dieciocho centímetros; con Florencio Molina en seis metros con noventa y un centímetros y cincuenta y cuatro metros con treinta y siete centímetros.

Oeste: con la vía Proaño-Paccha en ciento setenta y siete metros con cero un centímetros.

Area total: 9690.60 metros cuadrados

folio.442-443

REVISADO 2016 REVISADO 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000013956	Nombre y/o Razón Social Notaria Cuarta Del Canton Morona	Estado Civil	Domicilio Morona
Propietario	01-04204672	Leon Gallegos Tatiana Gabriela	Casado	Morona
Propietario	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Propietario	01-03558565	Morocho Mayaguari Alvaro Ismael	Casado	Morona
Propietario	14-00000210	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	1096	17-oct-2008	1096	1096

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 4 de 17

Inscrito el: lunes, 23 de abril de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 79 - Folio Final: 79

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 768

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre el lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 1011.20 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00112

folio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	01-03254983	Ortega Ochoa Manuel Jesus	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

5 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: miércoles, 9 de mayo de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 91 - Folio Final: 91

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 893

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre un lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, de una superficie de 1.219,62 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00114

folio.91

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000010561	Molina Perez Salvador Florencio	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	14-00597181	Lojano Cumbe Ilda Dolores	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio fina
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

6 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el : viernes, 6 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 137

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 1.345

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 5 de 17

FOLIO 137

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil **Domicilio** Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-000000013731 Juez de la Unidad Judicial Civil **Autoridad Competente** Morona 14-00007710 Molina Perez Florencio Salvador Morona Demandado (Ninguno) Demandado 14-00000210 Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina (Ninguno) Morona 01-00926203 Enriquez Patiño Manuel Alcibiades Morona **Demandante** Casado

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 309 30-may-2000 194 194

7 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: lunes, 9 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 139 - Folio Final: 139

Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 1.348

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 940,87 metros cuadrados.

FOLIO 139

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ca	alidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad	l Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demanda	do	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demanda	do	14-00000210	Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demanda	nte	14-00336622	Molina Campoverde Luz Carmela	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

8 / 27 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: lunes, 9 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 140 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 137 Número de Repertorio: 1.358

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00357 de un lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total:1010.48 metros cuadrados.

Folio: 140

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	01-03254983	Ortega Ochoa Manuel Jesus	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

Inscrito el: jueves, 12 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 143

Número de Inscripción: 140 Número de Repertorio: 1.399

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00353 Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona, de un área de 953.59 metros cuadrados.

Folio: 143

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	14-00567044	Lojano Ortega Hugo Bolivar	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 309 30-may-2000 194 194

10 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 147 - Folio Final: 147

Número de Inscripción: 144 Número de Repertorio: 1.552

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 966,87 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00350

folio.147

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	80-0000000015025	Tello Arana Fernando Daniel	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio i
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

11 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 148 - Folio Final: 148

Número de Inscripción: 145 Número de Repertorio: 1.564

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicados en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de lote uno 949.96 metros cuadrados y lote dos de 1093.82 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00397

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 7 de 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil **Domicilio** Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-000000013731 Juez de la Unidad Judicial Civil **Autoridad Competente** Morona Demandado 80-0000000000045 Molina Perez Florencio Salvador (Ninguno) Morona Demandado 80-000000007892 Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina (Ninguno) Morona Casado(*) **Demandante** 05-02654817 Rodriguez Rodriguez Telmo Robalino Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30930-may-2000194194Propiedades43305-may-2016442443

12 / 27 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 149 - Folio Final: 149

Número de Inscripción: 146 Número de Repertorio: 1.570

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00395 de un Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona.Área Total: 949.89 metros cuadrados Folio: 149

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil **Autoridad Competente** 80-000000013731 Juez de la Unidad Judicial Civil Morona Demandado 80-000000000045 Molina Perez Florencio Salvador (Ninguno) Morona Demandado 80-0000000007892 Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina (Ninguno) Morona Demandante 19-00301894 Ramon Patiño Sara Martha Viudo Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 309 30-may-2000 194 194

13 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: miércoles, 1 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 151

Número de Inscripción: 148 Número de Repertorio: 1.605

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 1.003,68 metros cuadrados.

FOLIO 151

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	14-00000210	Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	01-01805117	Zhumi Ortega Victor Antonio	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio fi
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

Inscrito el: jueves, 23 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 162 - Folio Final: 162

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 1.763

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre dos lotes ubicados en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona de una superficie de: 980.67 metros cuadrados y 972.52 metros cuadrados.

Providencia 27-07-2018 y 30-07-2018

folio.162

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	14-00696538	Abad Morocho Maria Edelina	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

15 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: viernes, 24 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 169 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 163 Número de Repertorio: 1.782

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre el lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona de una superficie de: 976.85 metros cuadrados.

El señor Félix Antonio Ortega Chacha de estado civil Unión Libre.

Proceso Nro 14307-2018-00356

folio.169

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	01-04175625	Ortega Chacha Felix Antonio	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 9 de 17

Inscrito el: lunes, 27 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 174 - Folio Final: 174

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 1.806

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre el lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona de una superficie de: 1034.93 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00508

FOLIO.174

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	14-00298830	Lopez Chocho Braulio Stalin	Soltero	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

17 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: miércoles, 29 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 177 - Folio Final: 177

Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 1.840

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 1 de junio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 1001,60 metros cuadrados.

FOLIO 177

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000013731	Nombre y/o Razón Social Juez de la Unidad Judicial Civil	Estado Civil	Domicilio Morona
Demandado	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	14-00000210	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	01-04086293	Marin Reinozo Melba Cecilia	Divorciado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

18 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: miércoles, 29 de agosto de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 178 - Folio Final: 178

Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 1.843

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 1 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción que pesa sobre el lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago de un área de 1002.30 metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 10 de 17

folio 178

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	01-04086293	Marin Reinozo Melba Cecilia	Divorciado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

19 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el : jueves, 6 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 193 - Folio Final: 193

Número de Inscripción: 187 Número de Repertorio: 1.919

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00515 de un lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona de un área de 940.87 metros cuadrados

folio. 193

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	14-00204218	Cajilema Paltan Alberto	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

20 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el : viernes, 7 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 195 - Folio Final: 195

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 1.927

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00509 de un lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona.de un área de 1010.75 metros cuadrados

folio.195

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	14-00547285	Angamarca Sarmiento Rocio America	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

Inscrito el: viernes, 7 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 196 - Folio Final: 196

Número de Inscripción: 190 Número de Repertorio: 1.928

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00519 de un lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona de un área de 975.25 metros cuadrados

folio.196

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	03-01616694	Saeteros Espinoza Wilson Marcelo	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

22 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 211 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 203 Número de Repertorio: 2.050

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00517 del lote ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, de un área de 1274.67 metros cuadrados

folio.211

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-00000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	01-01335487	Riera Fernandez Maria Amable	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

23 / 27 <u>Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio</u>

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 215 - Folio Final: 215

Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 2.076

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Extraordinaria de dominio de un Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona de un área 1011.19 metros cuadrados

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 12 de 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil **Domicilio** Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-000000013731 Juez de la Unidad Judicial Civil **Autoridad Competente** Morona Morona Demandado 80-000000000045 Molina Perez Florencio Salvador Casado Demandado 14-00000210 Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina Casado Morona Demandante Morona 14-00130041 Reinozo Molina Celia Mercedes Viudo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30930-may-2000194194Propiedades43305-may-2016442443

24 / 27 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 27 de septiembre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 217 - Folio Final: 217

Número de Inscripción: 209 Número de Repertorio: 2.078

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion Adquisitiva de dominio de un lote de terreno ubicado en el sector paccha, parroquia General Proaño, canton Morona, provincia de Morona Santiago de un área de 989.58 metros cuadrados Folio: 217

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	01-03797379	Pañi Riera Doris Magdalena	Casado	Morona
Demandante	01-03651980	Peralta Peralta Santiago Fernando	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

25 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: martes, 2 de octubre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 224 - Folio Final: 224

Número de Inscripción: 216 Número de Repertorio: 2.126

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 949.96 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00583

folio.224

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-0000000013731	Nombre y/o Razón Social Juez de la Unidad Judicial Civil	Estado Civil	Domicilio Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	80-0000000003993	Martinez Muñoz Yean Marco	Casado	Morona
Demandante	14-00323042	Montenegro Mejia Clelia Rocio	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30930-may-2000194194

Propiedades 433 05-may-2016 442 443

26 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: miércoles, 3 de octubre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 227 - Folio Final: 227

Número de Inscripción: 219 Número de Repertorio: 2.139

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 981.01 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00518

folio.227

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	Casado	Morona
Demandante	14-00598437	Jaramillo Boconzaca Luis Edwin	Casado(*)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripcion:	Folio Inicial:	Folio fin
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

27 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: martes, 23 de octubre de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 242 - Folio Final: 242

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 2.310

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda sobre el lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 1159.56 metros cuadrados.

Proceso Nro 14307-2018-00557

folio.242

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	17-16704893	Mrad Hassan Ali	Casado	Morona
Demandante	17-06244868	Panimboza Paredes Rocio Judith	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 14 de 17

28 / 27 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 24 - Folio Final: 24

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 307

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 4 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripcion adquisitiva de dominio dentro del proceso ordinario Nro. 14307-2018-00556 Lote ubicado en la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 940.87 metros cuadrados.

Folio: 24

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000013731	Juez de la Unidad Judicial Civil		Morona
Demandado	80-0000000000045	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000007892	Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	14-00200836	Tixi Tixi Emilia Doraliza	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

29 / 27 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: miércoles, 27 de febrero de 2019

 $Tomo: \qquad 1 \qquad \qquad Folio \ Inicial: \qquad 40 \qquad \qquad - \ Folio \ Final: \qquad 40$

Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 493

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 935,18 metros cuadrados.

FOLIO 40

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	(Ninguno)	Morona
Demandado	14-00000210	Rivadeneira Maria Catalina	(Ninguno)	Morona
Demandante	14-00194039	Vinza Vinza Augusto Alcides	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30930-may-2000194194

30 / 27 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 43 - Folio Final: 43

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 514

Oficina donde se guarda el original: Unidad Judicial Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda sobre dos lotes de terreno ubicados en el sector Paccha, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Primer lote de una superficie de 1.006,31 metros cuadrados.

Segundo Lote de una superficie de 956,09 metros cuadrados.

FOLIO 43

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Qdiana Ficha Registral: 21974 Página: 15 de 17

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado CIVII Domicino **Autoridad Competente** 80-000000013731 Juez de la Unidad Judicial Civil Morona Demandado 14-00007710 Molina Perez Florencio Salvador (Ninguno) Morona Demandado 14-00000210 Rivadeneira Rivadeneira Maria Catalina (Ninguno) Morona Demandante 01-01675122 Silva Daquilema Oswaldo Soltero Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30930-may-2000194194

31 / 1 Protocolización de Parcelación Agrícola

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 580

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 1 de septiembre de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación agrícola, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con el número 18-DGCURC-2016, formulario Nro-425-APA-DGCURC-2016, de fecha 05 de agosto de 2016 y por el Consejo Municipal del cantón Morona mediante resolución No-370-2016, de fecha 01 de agosto de 2016. DETALLE:

Lote 1 de 14.143,03 metros cuadrados.

Lote 2 de 27.048,15 metros cuadrados.

Lote 3 de 10.133.51 metros cuadrados.

Lote 4 de 20.502,22 metros cuadrados.

Lote 5 de 8.736,07 metros cuadrados.

Lote 6 de 11.301,46 metros cuadrados.

Lote 7 de 16.202,91 metros cuadrados.

Lote 8 de 12.289,61 metros cuadrados.

Lote 9 de 7.032,00 metros cuadrados. Lote 10 de 15.121,49 metros cuadrados.

Área en vías de 31.601.36 metros cuadrados.

Área verde 1 de 7.691,52 metros cuadrados.

Área verde 2 de 6.394,33 metros cuadrados.

Área verde 3 de 16.597,12 metros cuadrados.

Área total: 204.803,78 metros cuadrados.

FOLIO 58-59-60 Y 61

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443

32 / 4 <u>Transferencia de Dominio</u>

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 384 - Folio Final: 385

Número de Inscripción: 382 Número de Repertorio: 580

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 1 de septiembre de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Area verde, comunitaría y vías.- En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por ciento (15 %) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se francionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 16 de 17

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

BIENES INMUEBLES:

- 1).- Área verde 1 de 7.691,52 metros cuadrados.
- 2).- Área verde 2 de 6.394,33 metros cuadrados.
- 3).- Área verde 3 de 16.597,12 metros cuadrados.
- 4).- Área en vías de 31.601,36 metros cuadrados.

FOLIO 384 Y 385

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social		Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00007710	Molina Perez Florencio Salvador	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	309	30-may-2000	194	194
Propiedades	433	05-may-2016	442	443
Actos Administrativos	30	11-mar-2019	58	61

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1	Demandas	27
Propiedades	4		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 10:36:48 del miércoles, 25 de junio de 2025

jayuy 2019-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez
Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21974 Página: 17 de 17